

Bogotá D.C., 16 de junio de 2020

[B.PFI-CI-1299-017-20]

Doctor

CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO
COORDINADOR NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

cgamba@sena.edu.co

Ciudad

Asunto: Solicitud traslado recursos del Fondo Emprender a la cuenta de ahorros empresarial del Contrato No. CO1. PCCNTR .1471299.

Estimado Doctor Gamba, reciba un cordial saludo.

De acuerdo con el oficio de fecha 12 de junio del año en curso con radicado No. 9-2020-010058 y dando cumplimiento a la CLÁUSULA OCTAVA – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, del Anexo No. 3 del Contrato No. CO1. PCCNTR .1471299, suscrito entre el Fondo Emprender - SENA y la Universidad Nacional de Colombia, por la cual se tiene proyectada la ejecución de los recursos y se discrimina la distribución de los mismos, se solicita realizar el traslado del dinero por valor de **CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000.000)** a la cuenta de ahorros empresarial en el Banco BBVA No. 00130309000200045797 denominada “CONTRATO SENA 2020 CO1.PCCNTR1471299”, con el fin de dar inicio a la ejecución de los recursos de acuerdo a los fines misionales del Fondo Emprender.

Así mismo, una vez realizada la transferencia, se solicita hacer llegar los soportes correspondientes a la transacción exitosa al correo admsena20_fibog@unal.edu.co con copia a senafe2020_fibog@unal.edu.co, para su respectivo registro.

Cualquier inquietud o información adicional relacionada con el contenido de la presente comunicación con gusto será atendida en el correo se-nafe2020_fibog@unal.edu.co o directamente en las instalaciones del proyecto.

Cordialmente,



OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DEL PROYECTO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° PCCNTR.1471299
se-nafe2020_fibog@unal.edu.co

Revisó: Ricardo Cañón – Líder Administrativo

Revisó: Nelsy Cely – Coordinadora Operativa

Folios: Uno (1) - Certificado de Parafiscales UNAL

Uno (1) – Certificación bancaria de Banco BBVA